

FAMP apuesta por reactivar el sector urbanístico con la firma de un decálogo que reduce los trámites

- *La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ha firmado hoy el “documento de compromiso con la reactivación económica y el crecimiento sostenible mediante el impulso y puesta en valor de un decálogo de medidas para la agilización y simplificación del procedimiento de aprobación del planeamiento urbanístico y la flexibilización del proceso de planificación”*
- *La Junta de Andalucía y la FAMP pretenden reducir a la mitad el tiempo para la tramitación de los procedimientos urbanísticos*

Sevilla, 12 de diciembre de 2016.

Fernando Rodríguez Villalobos, presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), ha firmado este lunes el “documento de compromiso con la reactivación económica y el crecimiento sostenible mediante el impulso y puesta en valor de un decálogo de medidas para la agilización y simplificación del procedimiento de aprobación del planeamiento urbanístico y la flexibilización del proceso de planificación”. La rúbrica del acuerdo ha tenido lugar en la Diputación Provincial de Sevilla y a ella se han sumado agentes sociales, económicos, académicos y empresariales.

Gabinete de Comunicación

Además de la FAMP también han suscrito el acuerdo, La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), los sindicatos CCOO-A y UGT-A, la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA), el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Asimismo, también participan el Colegio de Geógrafos de Andalucía, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, el Colegio Notarial de Andalucía, el Colegio Profesional de Licenciados y Graduados en Ciencias Ambientales de Andalucía, la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía y la Universidad.

El presidente de la FAMP, Fernando Rodríguez Villalobos, ha destacado el compromiso de todas las entidades locales con esta “iniciativa liderada por la Junta de Andalucía; de ahí el gran consenso y la alta participación de instituciones y colectivos que se han sumado a este acuerdo que apuesta por la reactivación de la economía”.

Villalobos subrayó que “este decálogo tiene un claro enfoque sostenible y de reactivación del sector urbanístico, un sector básico en el PIB de la economía andaluza y española”. Para ello, el presidente de la FAMP ha pedido “agilizar todos los trámites de aprobación de los planes urbanísticos siempre y cuando se respeten todos los protocolos que preserven el medio ambiente. En esta materia, los ayuntamientos tenemos mucho que aportar ya que tenemos las competencias sobre esta materia”, enfatizó.

El presidente de la FAMP y presidente de la Diputación de Sevilla ha recordado que es “básico simplificar y agilizar todos los trámites urbanísticos ya que ello supondrá más empleos, más riqueza y la reactivación de las economías locales”.

Por otra parte, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, ha agradecido a todos los colectivos e instituciones que han firmado este Decálogo por su sentido de la responsabilidad y su inmejorable disposición para trabajar con la administración en la mejora

Gabinete de Comunicación

de los asuntos públicos. Fiscal ha recordado que se lleva más de un año trabajando en este documento que hoy se ha firmado. Este decálogo es un documento de diez medidas que se van a implementar a lo largo de los dos próximos años. “Como medida más destacada se encuentra la reforma de la LOUA, proyecto en el que ya trabaja la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio”, según apuntó Fiscal.